



Asamblea General

Distr. limitada
15 de febrero de 2007
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio

Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Jurídicos

46º período de sesiones

Viena, 26 de marzo a 5 de abril de 2007

Tema 6 a) del programa provisional*

Asuntos relativos a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre

Propuestas de los Estados Miembros acerca de los criterios para analizar las respuestas al cuestionario sobre los objetos aeroespaciales

Nota de la Secretaría

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1-2	2
II. Propuestas recibidas de los Estados Miembros		2
República de Corea		2

* A/AC.105/C.2/L.264.



I. Introducción

1. De conformidad con la decisión adoptada por la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 45º período de sesiones (véase A/AC.105/871, párrafo 95 y anexo II, párrafo 7 a) ii)), el Grupo de Trabajo encargado de examinar los asuntos relativos a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre invitó a los Estados Miembros a que presentaran propuestas acerca de los criterios para analizar las respuestas al cuestionario sobre los objetos aeroespaciales.
2. El presente documento ha sido preparado por la Secretaría sobre la base de las respuestas recibidas de los Estados Miembros.

II. Propuestas recibidas de los Estados Miembros

República de Corea

[Original: inglés]

La República de Corea no considera procedente indicar sus preferencias o criterios para el análisis de las respuestas al cuestionario mientras el número de respuestas no llegue a un nivel suficiente para iniciar la labor de resumirlas. No obstante, podrían considerarse como criterios las prácticas de los Estados, los intereses tanto de las potencias espaciales como de las demás naciones, el desarrollo tecnológico futuro y la seguridad nacional de los Estados Miembros.
